

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA SQ-1 C.A. CELEBRADA EL DIAS 15 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil a las diez horas del día lunes 15 de Abril del año Dos Mil Trece en su domicilio situado en la Ciudadela Santa Cecilia Calle Circunvalación Mz 6 Solar 23 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SQ-1 C.A., Contando con la concurrencia de los siguientes Accionistas: Sra. Zoila Quevedo Roca con 476,80 Acciones nominativas y ordinarias de (US\$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América, Soraya Virginia Solórzano Quevedo con 160 Acciones nominativas y ordinarias de (US\$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América y el Sr. Francisco Solórzano Paradines con 3,20 Acciones nominativas y ordinarias de (US\$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América , como los Accionistas concurrentes representan el 80% del capital suscrito y pagado de la Compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la Facultad que les confiere el Artículo 230 de la Ley de Compañías vigente, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario correspondientes al Ejercicio 2012, 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2012 y distribución de los beneficios sociales. Preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas su Presidente la Sra. Zoila Quevedo Roca y Actúa de Secretario el Gerente General señor Iván Aguilar Mora. Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formo la lista de Accionistas concurrente y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Artículo 239 de la Ley de Compañías. El señor presidente pone a conocimiento de los señores accionistas el **PUNTO UNO**. Una vez analizado el punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. A continuación el señor Presidente pone en conocimiento de los señores Accionistas el **PUNTO DOS**. Una vez analizado el punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2012. Al no haber utilidades no existe beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar el Acta de la misma. Una vez reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de los Accionistas con quien se inicio, se dio lectura a la

presente acta y aprobándola, concluyo la sesión a las doce horas firmando para constancia los Accionistas concurrentes.

Atentamente,



Sra. Zoila Quevedo Roca

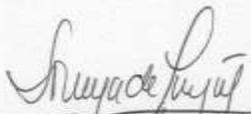
C.C. # 0900831439

Presidente



Sr. Francisco Solórzano Paladines

C.C. # 0900831447



Arq. Soraya Solórzano Quevedo

C.C. # 0908180300



Iván Aguilar Mora

C.C.# 0916239346

Gerente -Secretario

c.c.archivo